



BASES DEL I CONCURSO FOTOMARATÓN PITANZAS 2012 AYUNTAMIENTO DE LIBRILLA

El acto más típico y tradicional de las Fiestas Patronales de Librilla, es el denominado “**LAS PITANZAS**”. La Pitanza es un panecillo redondo, de unos 200 gramos de peso aproximadamente que es lanzado a millares, desde tiempo inmemorial, desde los balcones del Ayuntamiento de la Villa.

Se trata de un acto único a nivel regional y nacional. Esta tradición hunde sus raíces en la Edad Media, cuando desde el torreón de la antigua fortaleza (castillo formado por siete torres y anchas murallas, ubicado en el lugar que hoy ocupa la Iglesia Parroquial de San Bartolomé Apóstol) se entregaba pan a las personas que residían en el exterior del recinto amurallado y carecían del mismo por encontrarse la población en una época de penuria y hambruna.

Dicho acto se complementa durante toda la mañana del día 22 de agosto con un pasacalles denominado “de la recogida de la harina”, donde el Alcalde, Concejal de Fiestas, Comisión de Festejos, y pueblo en general, recorren el Pueblo acompañados de una banda de música recogiendo, casa por casa, una bolsa de harina o su equivalente en metálico.

A las 10 de la mañana, desde los balcones de la Casa Consistorial de la Villa, se arrojan las pitanzas infantiles, con lo que el ambiente festero se prepara para el acto más relevante de las Fiestas, que tiene lugar al inicio de la noche, con el lanzamiento de la “Pitanza de honor” por una personalidad relevante y que es seguida de una lluvia de miles de panecillos a cuantos esperan ansiosamente llevarse a casa la preciada pitanza, porque cuenta la tradición que “en la casa donde se guarda una “pitanza” no habrá hambre en todo el año”.

Primera.- Objeto y participantes.

Con motivo de la Fiesta de las Pitanzas que se celebra anualmente el 22 de agosto, en Librilla, el Ayuntamiento convoca un fotomaratón.

La prueba se realizará el miércoles 22 de agosto, con salida en la plaza del Ayuntamiento, a las 09:00 horas.

Segunda.- Categorías del concurso.

El Fotomaratón está abierto a cualquier persona que quiera participar. Se establecen dos categorías:

- Categoría “general”, en la que podrá participar cualquier persona mayor de 15 años.
- Categoría “jóvenes”, en la que podrán participar los menores de 15 años.

Tercera.- Mecánica del concurso. Características de los trabajos.

El periodo de inscripción será del 13 al 21 de agosto de 2012. La inscripción se podrá realizar en el Registro General del Ayuntamiento o enviando un correo electrónico a paqui_hernandez@librilla.es. La inscripción quedará formalizada mediante la entrega a los participantes de un resguardo personal e intransferible que será necesario presentar el día del Maratón. La inscripción es abierta y gratuita.



Ayuntamiento de Librilla

Plaza Juan Carlos I, 1 30892 LIBRILLA (MURCIA) Tfnos: (968) 658037 – 658073 Fax: (968) 658502 www.librilla.es

El 22 de agosto, a las 09:00h., todos los participantes deberán presentarse en el Ayuntamiento de Librilla, donde se les hará entrega del listado de eventos y lugares que habrán de fotografiar. Siendo el número de fotografías a realizar de un mínimo de 14 y un máximo de 20. Además, se realizará también otra foto más, que será la primera, al número de inscripción asignado en el momento de la inscripción. No podrán obtener premio aquellos que no hayan realizado el número de fotografías que se establezcan.

Los participantes podrán usar los utensilios y accesorios que consideren convenientes para realizar las fotografías. La finalización del Fotomaratón será a las 24:00 horas.

Todas las fotografías tendrán que ser inéditas y no haber sido premiadas, ni reconocidas o seleccionadas en otros concursos y deberán haberse realizado el día 22 de agosto de 2012.

Cuarta.- Presentación de las fotografías: forma y plazo.

Las fotografías tendrán que ser entregadas en el Registro General del Ayuntamiento del 27 al 31 de agosto, en soporte digital (CD-ROM, DVD, tarjeta de memoria,...), en un sobre cerrado indicando únicamente en el mismo "Fotomaratón Pitanzas 2012" y el número de participante asignado en el momento de la inscripción.

Las fotografías presentadas no podrán ser retocadas ni manipuladas en ningún dispositivo externo a la cámara con la que se realice.

Quinta.- Selección de premiados y jurado del concurso.

1.- La selección de los premiados se realizará a propuesta de un Jurado designado por el Alcalde-Presidente.

2.- El Jurado estará compuesto por el Sra. Concejal Delegada de Festejos, que será la Presidenta del mismo, un máximo de tres vocales y un trabajador del Ayuntamiento de Librilla que actuará como Secretario, que tendrá voz pero no voto.

3.- El Secretario del Jurado cumplimentará el acta de la sesión celebrada, que deberá ser firmada por todos sus miembros, en la que hará constar los asistentes, día, hora y lugar de celebración y los premios concedidos.

Las personas que obtengan premio en este Fotomaratón Pitanzas 2012 serán invitadas a formar parte del jurado de la siguiente edición de Fotomaratón Pitanzas 2013.

Sexta.- Premios.

Se concederá tres premios para la categoría general y uno para la de jóvenes, consistentes en:

- Categoría "general":

- Primer premio: Trofeo con forma de pitanza y 150 euros en efectivo.
- Segundo premio: Trofeo con forma de pitanza y 50 euros en efectivo.
- Tercer premio: Trofeo con forma de pitanza.

- Categoría "jóvenes": Trofeo con forma de pitanza y lote de libros valorados en un mínimo de 50 euros.



Ayuntamiento de Librilla

Plaza Juan Carlos I, 1 30892 LIBRILLA (MURCIA) Tfnos: (968) 658037 – 658073 Fax: (968) 658502 www.librilla.es

El jurado podrá declarar desierto cualquier categoría de los premios cuando considere que ninguna de las obras presentadas es merecedora de ser premiada.

El jurado queda facultado para otorgar accésit a trabajos de especial calidad que no obtengan premio.

Los trabajos podrán ser publicados en la revista programa de las “Fiestas Patronales de Librilla 2013”, con indicación de los autores.

El fallo del jurado se dará a conocer el 20 de septiembre, entregándose los premios el día 28 de septiembre de 2012.

Séptima.- Normas Generales.

El hecho de participar en el concurso implica el conocimiento y aceptación por todos los concursantes de las presentes bases.

El Jurado queda facultado para la interpretación de estas bases así como para la resolución de todas las cuestiones que puedan suscitarse en el desarrollo del concurso. Las decisiones del Jurado serán inapelables.

El Ayuntamiento se reserva el derecho a reproducir total o parcialmente las fotografías presentadas a este concurso y se reserva indefinidamente el derecho a su publicación y exhibición por cualquier medio. Los concursantes renuncian a reclamar cualquier tipo de remuneración al Ayuntamiento por el uso de las fotografías presentadas.

El Ayuntamiento no se responsabiliza de posibles deterioros tanto en los archivos presentados como en los soportes entregados para su descarga, así como de las pérdidas o daños personales o materiales de los concursantes y/o acompañantes, propios o de terceros. Todas las acciones que realicen los participantes durante la celebración del Fotomaratón serán únicamente imputables a ellos mismos.

La participación en este concurso implica la total aceptación de las bases y la decisión del Jurado, renunciando a cualquier reclamación legal en este sentido.